



SUBDEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE FAJA VIAL
DIRECCION DE VIALIDAD DE LA QUINTA REGION

MAT.: Renovación Autorización uso de Faja Fiscal en Paralelismo Aéreo de Red Eléctrica Media Tensión Trifásica, entre Dm. 2.030 y Dm. 2.570 de la Ruta F-850, Comuna de Casablanca, Provincia de Valparaíso.

VALPARAISO, 22 NOV. 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L N° 850/97 que contiene el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del D.F.L. N° 206 de 1960 Ley de caminos; La Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativo; La Resolución N° 1.600 de Contraloría General de la República sobre exención del trámite de toma de razón y en uso de las atribuciones conferidas mediante las Resoluciones D.V.: N° 1602, de fecha 25 de abril de 2007; N° 914, de fecha 16 de febrero de 2012; N° 1054 y N° 1073, ambas de fecha 22 de febrero de 2012.

CONSIDERANDO:

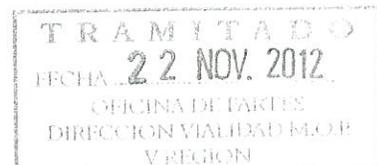
Carta EC568-2012 de fecha 27.08.2012 del Sr. Nelson Salazar Grover, Gerente de Distribución de ENERGIA DE CASABLANCA S.A., en que solicita renovación de autorización de uso de Faja Fiscal en Paralelismo Aéreo de Red Eléctrica Media Tensión Trifásica, entre Dm. 2.030 y Dm. 2.570 de la Ruta F-850, Comuna de Casablanca, Provincia de Valparaíso.

Ord. N° 1432 de fecha 06.06.2002, de la Dirección Regional de Vialidad, Región de Valparaíso, que autorizara las obras en mención.

Las atribuciones legales y administrativas contenidas en la normativa indicada en los Vistos de la presente resolución.

RESUELVO (EXENTO)

N° 2058 /



1.-Renúvese por un periodo de cinco (05) años a contar de la fecha del presente documento, la autorización para uso de Faja Fiscal en Paralelismo Aéreo de Red Eléctrica Media Tensión Trifásica, entre Dm. 2.030 y Dm. 2.570 de la Ruta F-850, Comuna de Casablanca, Provincia de Valparaíso, en las mismas condiciones estipuladas en el Ord. N° 1432 de fecha 06.06.2002 y que siguen plenamente vigente.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

MAURICIO PINTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL
M.O.P. DIRECCION DE VIALIDAD
V REGION

JAT/FAP/GGP/ggp
DISTRIBUCION:

Sr. Nelson Salazar Grover
Gerente de Distribución - Energía de Casablanca S.A.
Portales N° 187 - Casablanca
Sr. Jefe Provincial Vialidad Valparaíso.

Sub-Departamento de Administración de Faja D.V. V Región

Archivo: 6089957

Renov.Aut.DRV.N°.1432-2002